



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES. A

y Mandaron se entee, y pase por ello, y que el
presente Ex.^{no} forme Tertium. a la letra de
este Otro si, y lo ponga a continuacion de
dhan Cuentas para los Efectos que conven-
gan, y por este asi lo acordaron, y firmaron
de dho. Sen. los que saben utt supra
Otro si Dixeron an virtud las Cuentas del re-
partim.^{to} de Venecias practicado en el año
proprio pasado de ochenta, y dos dadas por die-
go Rodriguez Sampayo por las que aparese
entrasele deviendo, diez aver calido al cançado
en la Cantidad ciento treinta, y seis r.^{os} y medio,
y que los Memoriales de resultar importan la
Cantidad de setez. veinte, y cinco r.^{os} y Diez
mand., que ambas partidas componen a una
suma la de ochocientos setenta, y un r.^{os} y
veinte, y siete mand. acordaron que median-
te ano resulten por otra apravio alguno con-
tra ninguna de las partes intereseadas, las
aprovavan, y aprovaron quanto a lugar, y

